

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 165

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES HISTORICO, CULTURAL Y LEGISLATIVO EL ACTO A REALIZARSE ESTE 17 DE AGOSTO DE 2022, POR EL CUAL SERAN DEPOSITADOS

**Extracto:** SIMBOLICAMENTE LOS RESTOS DEL "SARGENTO DE GRANADEROS CATAMARQUEÑO DN. RUDECINDO ESPECHE" CAIDO EN LA BATALLA DE CHACABUCO EL 12 DE FEBRERO DE 1813.

**Fecha:** 16 Ago. 2022

**Hora:** 11:15:53.523908



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de Agosto de 2022.-

Señor: Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores  
Ing. Ruben Dusso  
Su Despacho.-



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto, mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Histórico, Cultural y Legislativo el Acto a realizarse este 17 de Agosto de 2022, por el cual serán depositados simbólicamente los restos del **"Sargento de Granaderos Catamarqueño Dn. Rudecindo Espeche"** caído en la Batalla de Chacabuco el 12 de Febrero de 1813.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -

JOSÉ ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
DECLARA**

**ARTICULO 1°.-** DECLARASE, De Interés Histórico, Cultural y Legislativo el Acto a realizarse este 17 de Agosto del año 2022, en la Plaza 25 de Mayo de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, por el cual en forma Simbólica serán depositados los restos del **"Sargento de Granaderos Catamarqueño Dn. Rudecindo Espeche"**, muerto en la Batalla de Chacabuco el 12 de Febrero de 1813, integrante del Regimiento de Granaderos a Caballo a cargo del General San Martín.

**ARTICULO 2°.-** LA Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal, a la Asociación Cultural Sanmartiniana, en la persona del Sr. Coronel Retirado Héctor Evaristo Sanchez. en reconocimiento por esta noble iniciativa .

**ARTICULO 3°.-** DE forma.-

OSCAR ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



## Fundamentos

Sr. Presidente, Sres. Senadores, el presente proyecto tiene como objetivo Declarar de Interés Histórico, Cultural y Legislativo el acto que consiste en la colocación simbólica de los restos del granadero catamarqueño caído en la batalla de Chacabuco, sargento Rudecindo Espeche, a los pies de la estatua ecuestre del Gral. San Martín ubicado en la plaza 25 de mayo de nuestra ciudad capital, iniciativa esta, propuesta por la Asociación Cultural Sanmartiniana.

Rudecindo Espeche nació en la localidad de Huaycama del actual departamento Valle Viejo en febrero de 1793, siendo bautizado el 24 de junio del mismo año en la Iglesia Matriz (actual catedral basílica). Sus padres fueron Don Ignacio Espeche y Dña. María Agueda Salcedo.

Su actuación se inscribe en los tiempos donde nacía la patria, y esta se forjaba en los campos de batalla donde hombres de las provincias unidas del río de la plata se aprestaban a defender y sostener con sus vidas el gobierno revolucionario surgido de aquella gloriosa jornada del 25 mayo de 1810.

Su incorporación al regimiento de Granaderos a Caballo se produjo el 15 de Marzo de 1814 como caravintero. Muy posiblemente fuera reclutado por la comisión enviada a Catamarca por el Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas, al mando del teniente José María Rivero, regresando a Buenos Aires con 112 reclutas.

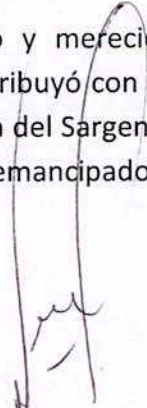
Recibió su instrucción en los cuarteles de Retiro, hasta que le tocó marchar rumbo a Mendoza donde iniciaría la gesta sanmartiniana del cruce de los Andes. Partieron el 1 de agosto y arribaron a la capital cuyana a fines del mencionado mes, la tropa estaba compuesta por 100 hombres.

Rudecindo Espeche formaba parte del cuarto escuadrón, segunda compañía a cargo del Capitán Manuel Hidalgo y los Tenientes Juan Galo de Lavalle y Eugenio Hidalgo.

El regimiento inicio su marcha a comienzos del mes de enero de 1817, cruzando la cordillera por el paso de los patos (actual provincia de San Juan) en donde Rudecindo Espeche integraba la vanguardia de la columna principal.

Una vez en tierras chilenas, se libró la batalla de Chacabuco el 12 de febrero donde Rudecindo Espeche muere combatiendo hacia el mediodía, contribuyendo con su accionar al posterior triunfo y constituyéndose en una de las páginas de gloria para nuestra patria.

Sr. Presidente, Sres. Senadores este proyecto viene a rendir un justo y merecido reconocimiento y homenaje a nuestro héroe, hasta hoy anónimo que contribuyó con su vida a escribir una de las páginas de gloria para nuestra patria. Y en la figura del Sargento Rudecindo Espeche la contribución de tantos hijos de Catamarca a la gesta emancipadora que consolidó la revolución mayo. Nada más.

  
OSCAR ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU  
CATAMARCA